

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

<p>Año XVII Núm. 888</p>	<p>Correspondencia y giros: Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3 Domingo, 31 de diciembre de 1933</p>	<p>Franqueo concertado</p>
------------------------------	---	--------------------------------

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 85 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Desde la Yeguada Nacional.—En la mesa del despacho guardo bajo llave, muchos papeles que nadie toca. Tonterías muy íntimas, algunos de ellos. Otros, son mi tesoro; el tesoro espiritual que escondo como un ávaro. Cariñosamente los oculto año tras año, y de vez en cuando los miro, los toco o los leo; y los vuelvo a esconder. Con frecuencia, zambullo en esta cárcel de intimidades, un regalo más; cartas interesantes, fotografías, publicaciones mías o del prójimo y algún que otro libro de los que obligan a sentir y a pensar...

Hoy es domingo; el primer día de lluvia, por el que tanto suspirara nuestra Andalucía sedienta, después de cinco meses de esperanzas.

Es un amanecer triste, de llanto; porque a lágrimas, se semejan las gotitas con que el cielo cicatero besa a la tierra.

Los domingos, en la Yeguada, rige un horario especial, que nunca puede ser de descanso. No se monta, y por ello, esas primeras horas de la mañana que a diario nos embarga la pista, son hoy de forzosa reclusión en el despacho oficial. Aquí es donde, los domingos que llueve, me aburre de fijo, a no ser por mis papeles íntimos y también por la comunicación que la radio me cede.

Barcelona, Valencia y Sevilla, dan las noticias de prensa muy temprano. Nos hablan de lo que pasa, de lo que no ha pasado, y a veces de lo que va a ocurrir, aunque después no ocurra. A la política le dedican atención preferente, e informan cada cual a su modo con tal amenidad; con tales detalles, que, la verdad, nos interesan, nos van envenenando, paulatinamente, estos momentos de las emisiones.

Sevilla, vocea sobre el curso de un Congreso, que, en Madrid, celebra determinado partido político y en el que tan destacado papel—desagradable le llama él—desempeña ese ilustre español que, tanto luchara y sufriera por nosotros, y que ahora, sin olvidarnos, no deja de laborar por el porvenir de España.

Me ha impresionado, sin sorprenderme, el relato del «speaker» sevillano, porque lo que le escucho suena a triunfo y gloria, y me huele a frutos que maduran, a flores que por fin se abren y exhalan el perfume de realidades soñadas. Y como todo lo hago mío, porque sí, hasta orgulloso saboreo el logro.

Con tan fuerte desayuno espiritual satisfago necesidades del alma; y sin molestias en ella, sin sus dolores, me parece que duerme breve rato.....

Para no estar tan sólo, busco compañía en el escondite familiar en donde los

recuerdos siempre esperan..... Mi primer trabajo literario, publicado en *El Telegrama del Rif*, hace la triolera de veinticinco años. Me lo sé de memoria..... Otro número del mismo diario, en el que también va mi firma. Lo conservo, porque a ella le da escolta un escrito del célebre Abd-el-Krim, compañero de redacción en aquellos tiempos..... Una crónica de Luis Bonafoux, en *Heraldo de Madrid*, escrita desde su destierro de París. Me honró con referencias, que se le ocurrieron tras de tener con él grata entrevista..... Dos cartas muy interesantes de Fernández Silvestre, con quien anduve danzando a sus órdenes y en plan de lo que se decía penetración pacífica, por Larache y Alcazarquivir... La tarjeta expresiva y cariñosa del gran pensador y enorme *charlatán* García Sanchiz, ilustrada con su caricatura de actitud oratoria, que la he leído así como doscientas veces..... Algunas viejas fotografías sobre las que siempre sonrío. Representan lejanas escenas de un tiempo perdido, es cierto, pero con recuerdos imborrables, felices, de alegre pasado: amores que no cusajaron, gráficos de aquellas tardes locas de juventud aventurera y estéril, en las que montaba en concursos, competía en las tiradas de pichones y hasta toreaba en festivales benéficos.....

También archivo otras fotos, hijas de mi afición, que delatan hechos curiosos de aquella extinguida vida militar, nada grata por cierto y bastante huera por añadidura. En algunas figuran personajes con marcado relieve histórico. A San-

Laboratorios, Sucursales y Depósitos

El Instituto Veterinario Nacional S. A. tiene establecidos sus laboratorios en ALCANTARA, 65, Madrid, y sus

- | | | |
|--------------|--|--|
| | } | BADAJOS: Ronda del Pilar, 57. Teléfono 176. |
| SUCURSALES.. | | CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375. |
| | | BARCELONA: Via Layetana, 13. Apartado 739. Tel. 18663. |
| | Dirección Telegráfica y Telefónica INSTITUTO | |
| DEPÓSITOS... | } | VALLADOLID: Rafael Caldevilla, Fermín Galán, 9. |
| | | VALENCIA: Enrique Barchino, Denia, 54. Teléfono 15692. |

Todos ellos suministran sueros, vacunas, inyectables y el suero y virus pestoso BUFFALO-INSTITUTO

jurjo, por ejemplo, lo tengo entre moros andrajosos, cuando sólo era teniente coronel, en un día de tragedia española: en la triste mañana de Kudia Federico—1916—donde, a las órdenes de Milans del Boch, heroicamente murieron tantos españoles, entre ellos el inolvidable comandante Vega, mi amigo querido. Fue el mismo día en que hirieron al entonces capitán Franco y al bravo Salafranca. Recuerdos todos ingratos, que me llevan a pensar con lástima y con pena. Primo de Rivera aparece en el modesto archivo, en el preciso momento de ser herido al ocupar Irtuata, el 7 de octubre de 1911. Otro día de descalabro, organizado y dirigido por el general Luque, y del que aún nadie ha contado las muchas cosas que yo pudiera referir como testigo y sin grandes trabajos.

En otro cajón de la mesa, los libros predilectos: esos tomos que todos apartamos y distinguimos, porque nos hablaron y nos hablan de lo que mejor sentimos y queremos. Los hago desfilir uno a uno, y me detengo en el que quiero. Hoy he hojeado los dos volúmenes que forman los números de aquella desaparecida *Revista de Veterinaria Militar*, que el incansable Medina creara, alentara y sostuviera con mucho entusiasmo y cariño y no con menos apuros y necesidades. Como con él compartí, en Ceuta, momentos de su preocupación, así como también otros muchos de satisfacciones, pues, naturalmente, la gozo en el ligero repaso.

He tropezado, precisamente, en el final del primer tomo, con un escrito que lo tenía casi en olvido después de los dieciocho años pasados. Mas, como la sinceridad obliga y no tengo por qué quebrantarla, he aquí, sin frenos, la más franca de las confesiones: Declaro la satisfacción experimentada, algo orgullosa si se quiere, al releer tales renglones, y me coloco sin pizca de modestia un autobombo desmedido: por el fondo, por la distancia, porque no son de hoy ni de ayer aquellas espontaneidades, que, sintiéndolas mucho, yo vertiera en la revista de Medina.

Abstraído, sigo recreándome en el pequeño mundo de estos recuerdos como un chico con sus juguetes, cuando el sol que ha desgarrado el plomo de las nubes, me deslumbra impetuoso. Sobre cierta cartulina de mi predilección que forma en el alborotado conjunto, y en la que eternamente sonríe una cara de amplia frente, pareceme que la intensa luz de este sol andaluz ha puesto nueva expresión que me sorprende. Y al no ser por mi escepticismo, porque más que convencido de la superchería de los milagros, no creo en ninguno, tal vez se me antojara afirmar en este lugar alguna tontería.

Ahora que no llueve es el mejor momento de atender al aire libre los actos del obligado servicio. Los documentos, *mis juguetes*, vuelven a su cautiverio..... Encima de todos, de tapadera presidencial, va la cartulina preferida.

Me dispongo a salir. Y al tiempo de echar la llave a este panteón de mis recuerdos, se me ha ocurrido exclamar, sólo con el pensamiento:

¡Nuestro futuro Ministro!— *Guillermo Espejo*.

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Opiniones y comentarios

Y los sueños, sueños son.—El farmacéutico de mi pueblo, dinámico, inteligente e impresionable, ha estado en Madrid. Nada menos que en la magna Asamblea de Farmacéuticos titulares. Por ello, el mismo día de su llegada, acudo presuroso a su rebotica. Ya saben los rurales que la rebotica del pueblo es una transición entre el hogar y el casino. Allí los maestros, el médico, el cura, algunas veces, y yo. La pomposamente llamada aristocracia intelectual. Allí las discusiones y comentarios más dispares, pero dentro del margen de una buena educación.

Pues, bien; mi dilecto amigo nos cuenta sus impresiones. Sus ojos vivos, brillan con alegría. No me cabe duda, que acaba de obtener una victoria. Y una victoria que, en cierto modo personificaba en mí, como si fuera mi representación la víctima. Y, en efecto, así era; es decir, así la interpreto y particularizo yo, pues, no sin puntillos de envidia, fui viendo cómo caían en mi compañero las noticias de nuestra exaltación profesional, cuando se creó la Dirección de Ganadería y se legislaba profusamente en Veterinaria; cuando se consumían sesiones parlamentarias memorables a nuestra causa, ganándose, por la bizarria y el talento de nuestro coloso, batalla justa a nuestros rivales. Y cuando en primera plana, con laureles o sátiras, era grabado nuestro nombre técnico en las columnas de los periódicos. Ese nombre, dormido con el sueño de los justos y oxidado con la herrumbre del más frío abandono. Recuerdo, a este efecto, la importancia que

me di cuando apareció un decreto que se había dictado exclusivamente para resolver, de un modo tajante, los atrasos en las nóminas municipales. Y lo recuerdo, pues por aquél entonces—y por éste—eran bien crocadas las cantidades adeudadas por los Municipios.

Yo creí que con esa Ley, no habría resistencias posibles. Ni en el concejal, ni en el alcalde, de este parecer era también el farmacéutico de mi pueblo. Se pueden saltar a la torera los articulados del Estatuto de funcionarios, que hacen responsables a los alcaldes de nuestros pagos, y éstos preferentes. Pero esta disposición, clara y terminante, les sale al paso. Y el tiempo vino a desengañarnos a los dos.

Contra la trágica realidad del arca vacía: contra la absoluta falta de responsabilidades económicas, no cabe más que el milagro. Y estos no se dan en las Casas del Consistorio.

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Unico adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO **FENAL**

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
 — INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a
INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO

Por ello, aquélla noche, en la que había regresado mi amigo de Madrid, no participé de su optimismo. A pesar de saber que el propio ministro, prometía hacer liquidar los *nueve millones de pesetas*, que los Municipios de España adeudan al servicio farmacéutico.

Sin embargo, creo que algo parecido debe hacerse con las cantidades adeudadas nuestras, reuniéndolas en una suma, y en una magna Asamblea, y que también las sepa nuestro ministro. Porque es necesario, a toda costa, resolver nuestra economía. Por nuestro nombre, por nuestro desahogo y por nuestra carrera. Que todos no tenemos el distintivo de capitalistas o héroes, y con privaciones y angustias ni se trabaja con gusto, ni se labora con fe. Urge una solución pronta y eficaz que ponga freno a la odisea de retener, un mes y un año, el justo jornal de nuestra inteligencia. Es preciso que no se olvide nuestra modesta condición de obreros. Sobre todo para los que empezamos a vivir creando una

familia, orgullosos de nuestra disciplina, y sin más reservas que los derechos de nuestra titulación.

Yo se que esto no tiene más fórmula que una dependencia más autorizada. Siempre la misma. Solvente e imparcial. No es solo por el cobro, lo es también por la independencia. A este efecto no puede caer en el vacío que la incultura de cerebros toscos, enaltecidos por los vaivenes absurdos de politiquillas ciegas, en ocasiones no distinguen la diferencia cultural que los separa del técnico, e irrespetuosos con su jerarquía administrativa, *de amo que paga*, obligan a sometimientos, claudicaciones o apetitos bastardos; o a molestias, expedientes y abusos del que rehuye la orden vergonzante del que manda ¡Qué cerca tengo un calvario de un compañero de Montelrio! Allí, para el colmo de males, el alcalde de hoy, es un intruso de ayer.

No, la liberación económica; la emancipación absoluta; la independencia fructífera solo llegará cuando en cuestión *metálica* dependamos del Estado. ¿Mientras? ¡Ah! Mientras pudiera hacerse lo que en la memoria del Colegio granadino, dije y transcribo hoy, con la aprobación unánime de los colegiales.....: «Guardo oficios sin fin de denuncias resueltas; testigos son las antesalas del Gobierno de visitas giradas en demanda de justicia y en favor del compañero que ve pasar los meses sin liquidaciones. Ved aquí un problema angustioso que este Colegio quisiera, de un modo tajante, resolver. Acaso no tenga otra solución que la perspectiva de ser funcionarios del Estado, porque pese a nuestra voluntad y a

Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El *Instituto Veterinario Nacional S. A.* elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso

BUFFALO INSTITUTO

la diligencia y celo de nuestro inspector y a las órdenes terminantes de la autoridad gubernativa, los Municipios morosos sordos siguen a tales requerimientos. Y mientras, los días pasan, y las cuentas se acumulan, bloqueando al funcionario que cotidianamente cumple, y a veces, tarde, mal y nunca, cobra. Interin tales esperanzas se realizan, no queda más camino que, haciendo suyas estas tristes realidades, el Colegio siga tramitando, con todo interés, las solicitudes y las quejas. Quejas, agobios y peticiones que llevan en las alas de su gran corazón, don César Rojas, a la mesa del Gobierno civil. Yo vería con agrado, y aprovecho la coyuntura para ponerlo a vuestro criterio, que iniciara esta Entidad un requerimiento a las demás Asociaciones provinciales para que, juntas, se interesen que, mientras se pasa o no al Estado, los Municipios depositen en la Hacienda respectiva el pago de sus haberes al veterinario. Con ello, puesto que la Hacienda no perdona, ni admite plazos, el cobro sería puntual, sin gravámenes para el Estado mismo. Y, por otra parte, desaparecería la muchas veces vergonzosa dependencia de algunos monterillas y alcalduelos de alpargata, quitándole de su mano sucia la supremacía de tener cogidos por el estómago a hombres de honor y de carrera».

Temo que sean palabras huera, caídas en el vacío. Pero en el cumplimiento de ellas sólo encuentro la medida. Sin duda, serán productos de mi febril impaciencia o, que tal vez, haya soñado el funcionamiento de un Ministerio de Sanidad.

Si desgraciadamente es un sueño, habré de concluir como el poeta.....: Y los sueños, sueños son.—*Rafael Muñoz Cañizares.*

Aires de fuera

De mis impresiones. V.—A unos 200 kilómetros de la capital de Italia y en unas 1.200 hectáreas de terreno ligeramente ondulado, se encuentra establecido el Instituto Zootécnico y Experimental de Roma.

Creado en el año 1926, es tal su actividad y tan grande su afán de abarcar para mejor estudiarlas, todas las ramas de relación inmediata con la ganadería, que, el visitante, a pesar del tiempo transcurrido, obtiene la rápida impresión de encontrarse ante una gran obra en pleno periodo de organización.

Atentamente recibidos por su director, el Dr. Maymone, recorrimos en su compañía todas las instalaciones y escuchamos de su palabra autorizada los más mínimos pormenores relativos a su régimen interior.

Existe una gran modernidad en la instalación de este Centro. Sus magníficas dependencias se encuentran diseminadas en la totalidad de su superficie y de tal manera que, cada una de ellas parece una granja independiente. Sin embargo, de la suma de todas estas actividades ejecutadas aisladamente y encauzadas por una sola directriz, resalta con un vigor considerable la armoniosidad de su funcionamiento.

El Instituto que nos ocupa en estas breves notas es, como se desprende de su mismo título, eminentemente experimental. A este efecto sus prin-

Los **DISTOMAS**, causantes de la **DISTOMATOSIS HEPÁTICA**, son muertos, destruidos y eliminados con las **Cápsulas VITAN**, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

cipales actividades están encaminadas a proporcionar al ganadero datos firmes, controlados previamente, que allanen el camino de su explotación pecuaria.

Para efectuar esta labor, este Centro cuenta con todos los elementos necesarios: Terreno abundante donde estudiar, en plan genético, la mayor y más económica producción de plantas forrajeras y de semillas de cereales y leguminosas propias a la alimentación del ganado.

Número suficiente de especies ganaderas donde poder efectuar una verdadera selección; en sus 1.200 hectáreas de terreno se explotan próximamente 300 bóvidos, de los cuales muy cerca de los 250 están dedicados a la producción láctea, pertenecientes, en su mayoría, a las razas Holandesas y Schwytz, y el resto a las razas Toscana y Maremagna, las que son empleadas como traccionadores en las faenas agrícolas.

Treinta búfalas, cuyas admirables condiciones en la producción de grasa se aprovechan en la industria quesera.

Unas 1.500 ovejas del país, más otro grupo menos numeroso compuesto aproximadamente por 500, de la raza Rambouillet.

Escasa cantidad de cerdos, Yorkshire en su mayoría. Y, por último, un número reducido de cabezas de ganado equino, entre los que pudimos contemplar dos ejemplares puros Lipizanos (antiguos españoles), con todas las características étnicas de nuestro árabe-hispano media sangre.

Dominando la totalidad de los alojamientos del ganado que tan brevemente hemos reseñado y como si dijéramos en el corazón mismo de la finca, se alza

un grupo de edificaciones dedicadas exclusivamente a trabajos experimentales. Establos para 20 cabezas con todos los elementos de higiene y confort; apriscos, porquerizas, laboratorios químicos y bacteriológicos, industrias lácteas, laboratorio de metabolimetría, en plan de construcción, gabinete para el estudio de la flora de la región y todo cuanto es necesario a esta clase de trabajos, encontrándose, al frente de cada una de estas secciones un técnico especializado, el que, desligado de cualquier otra ocupación, está dedicado única y exclusivamente a su peculiar cometido.

La selección y mejora del ganado bovino y ovino, principal riqueza ganadera de la campiña romana, se lleva con un rigor extraordinario. En el ganado ovino, la mejora está encauzada hacia el acrecentamiento de sus dos características más principales; carne y lana, ejecutando este Centro pacientes investigaciones sobre desarrollo de la precocidad y selección, en laboratorios correspondientes, de la lana producida.

En el vacuno, de especialidad lactífera, es también este Centro el que lleva a cabo, no solamente el control de las cabezas por él explotadas, sino el que se encarga por intermedio de sus técnicos de ejecutarlo en todas las granjas de los alrededores; de tal manera que, éstas, por su disposición exterior y por los bellos animales que encierran, parecen una continuación de aquél.

En este Instituto Zootécnico, es donde el control lechero se lleva con mayor rigurosidad; comparándose a este efecto, el ciclo completo de lactación de la hija controlada con el de la madre en ese mismo parto y año, obteniéndose de esta

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA.—Madrid.

manera datos precisos sobre la influencia que el semental empleado haya tenido en la bondad de la descendencia.

Una labor tan de conjunto no puede por menos que mejorar la ganadería de una zona, cuyos productores, continuamente, tienen a su disposición y a precio reducido, los selectos animales que el Instituto produce.

De todas maneras, no es solamente el plan selectivo el único empleado. Dándose perfecta cuenta de que en toda industria, y con mucho más motivo en la de la leche, hay que sacrificar, muchas veces, lo bello y lo selecto, por lo útil y lo resistente, han realizado diversidad de cruzamientos en busca de un animal que armonizara su gran oposición a las causas de enfermedad con la calidad y cantidad de leche producida, y lo han logrado plenamente, mediante la unión de toros Holandeses con vacas Schwytz. El media sangre producido, enormemente extendido por toda la Campiña, aventaja a sus abuelas holandesas en la proporcionalidad de materia grasa que produce y a sus madres en la cantidad de leche rendida.

Claro está, que este régimen genésico lo consideran como verdadero cruzamiento industrial. Y así es verdad, ya que estos media sangres producidos no los emplean jamás como reproductores.

Los libros genealógicos de todo el ganado selecto de la región, llevados con todo esmero, complementan la grandiosa labor de este Centro, que moviliza un capital de más de dos millones de liras y que cuenta con una cantidad en el presupuesto del Estado, de acuerdo con la gran obra social que, a juicio de todos, realiza.—*Gurmensindo Aparicio.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—CARNES CONGELADAS.—Orden de 15 de diciembre (*Gaceta* del 21).—Habiéndose generalizado el empleo de la carne congelada en la fabricación de embutidos, único destino que autoriza la legislación vigente, hácese preciso evitar que estos productos sean destinados a otros fines que los señalados, por los perjuicios que ésto pudiera ocasionar a la producción nacional, aparte de la obligación del cumplimiento de lo ordenado en relación con el consumo público.

Expidense actualmente desde los frigoríficos establecidos en los puertos, carnes de las allí depositadas a cuantos lo soliciten, sin que esta libertad de expedición garantice el destino del producto aludido, alcanzando, por otra parte, los beneficios que el empleo de las carnes congeladas puede proporcionar a los industriales chacineros que no están autorizados como tales por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Es indispensable, a la vez, que para la cómoda, higiénica distribución y fácil vigilancia, se establezcan depósitos del producto aludido en aquellas regiones en que la industria derivada tenga representación; pero exigiendo que estos depósitos estén autorizados por la expresada Dirección en las condiciones que demanda la vigilancia fiscal y la inspección sanitaria.

Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

1.º Que en la región donde haya fábrica de embutidos, que empleen carnes congeladas para su industria, existan depósitos frigoríficos para la fácil conservación y distribución del aludido producto.

2.º Que tales depósitos deberán estar previamente autorizados, para su funcionamiento, por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, bajo la vigilancia del inspector provincial veterinario, encargándose de la inspección y expedición de los certificados sanitarios, un veterinario municipal con nombramiento expedido a este fin por la aludida Dirección.

Serán clausurados por clandestinos los depósitos establecidos que no cuenten con la debida autorización para su funcionamiento, según queda establecido.

3.º Los depósitos frigoríficos instalados en los puntos de entrada de las carnes congeladas (puertos, fronteras, puertos francos, etc.), sólo podrán enviar estos productos a los depósitos regionales establecidos, prohibiéndose en absoluto el envío de aquéllas a industriales o particulares, aunque unos u otros estén autorizados para la preparación de embutidos o tengan representación relacionada con las industrias de la carne.

Se considerarán como depósitos regionales, a los efectos de esta disposición, los generales establecidos en puertos, fronteras, etc., y con tal carácter abastecerán las fábricas de embutidos que funcionen dentro de la zona correspondiente señalada previamente.

4.º Las expediciones de carnes congeladas enviadas desde el frigorífico ge-

neral al depósito regional, deberán ir acompañadas del certificado sanitario, expedido por el inspector veterinario del punto de procedencia.

Este certificado será entregado a la llegada de la expedición a que se refiere, al veterinario encargado de la inspección del establecimiento receptor, dando cuenta aquél al inspector provincial de la llegada del producto y condiciones sanitarias del mismo.

El inspector veterinario del depósito frigorífico de origen, comunicará por oficio la salida de la expedición al inspector provincial correspondiente.

5.º Los depósitos regionales deberán enviar carnes congeladas exclusivamente a los fabricantes de embutidos que estén autorizados para el funcionamiento de su industria, por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, a cuyo fin, los veterinarios encargados de la inspección sanitaria de los depósitos de referencia, contarán con una relación oficial de los establecimientos autorizados.

6.º El producto deberá ir, en todo caso, acompañado de un certificado sanitario, con sujeción al modelo adjunto, expedido por el veterinario encargado de la inspección en el depósito de procedencia.

El servicio veterinario de la fábrica receptora del producto, comprobará a la vista del certificado, el peso y condiciones higiénico-sanitarias de las carnes recibidas, dando cuenta al inspector provincial veterinario correspondiente, por oficio, del destino ulterior que se dió a aquéllas.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticóptico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

7.º El fabricante que, como tal, reciba carnes congeladas para su industria y las emplee en otros fines que no sean los indicados, y especialmente los que las destinaran o cediesen para el consumo público, como carnes frescas, sufrirán, una vez comprobado el hecho, la imposición de una multa no inferior a 500 pesetas y, en caso de reincidencia, la clausura inmediata y definitiva de su establecimiento, aparte la sanción que le pudiera alcanzar por haber faltado a lo que determina la legislación vigente con este asunto relacionado.

Serán objeto de idéntica sanción los propietarios de los depósitos frigoríficos regionales o generales que proporcionen carnes congeladas a particulares o entidades que no sean las expresamente determinadas, en cada caso, en esta disposición.

Ministerio de la Guerra.—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 21 de diciembre (*D. O.* núm. 298). Concede al veterinario primero, retirado, don Alberto Coya Díez, cruz, con la antigüedad de 26 de agosto de 1927. Cursó la documentación la primera división; y al veterinario primero, activo, don Francisco Menchen Chacón, cruz, con la de 5 de julio de 1932. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria Militar de la primera división.

—Orden de 22 de diciembre (*D. O.* núm. 299). Concede al veterinario primero, activo, don Gonzalo María Arroyo, cruz, con antigüedad de 21 de marzo de 1932. Cursó la documentación la primera división.

LA FELICIDAD SE OBTIENE
VACUNANDO CON



**B
U
F
F
A
L
O**

sueros

VILLEGAS

CORDOBA

TELEF: 1375

OPOSICIONES.—Orden de 21 de diciembre (*D. O.* número 298). Este Ministerio ha resuelto se convoque a oposiciones para proveer 20 plazas de veterinarios terceros, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, las que darán principio a las diez de la mañana del día 2 de mayo del próximo año, en la Escuela Superior de Veterinaria de esta plaza, verificándose con arreglo al Reglamento y programas aprobados por orden de 30 de mayo último (*D. O.* núm. 126). Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas a este Ministerio (Inspección de Veterinaria), antes de las catorce horas del día 23 de abril próximo venidero.

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se mandan inmediatamente por ferrocarril reembolso por



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Una garantía seria

Las titulaciones verificadas en el mes de octubre por el personal técnico del *Instituto Veterinario Nacional S. A.*, dan para sus sueros—antitetánico—contra el mal rojo—anticarbuncoso, etc., etc., un valor superior al que puede exigir la contrastación oficial.

Hay, pues, una garantía seria.

Nuestras vacunas e inyectables tienen también la garantía de emplearse por centenares de miles.

Informaciones oficiosas

Vacantes.—La *Gaceta* del 24 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Cuevas de Cañart y Ladrúñán.....	Cuevas Cañart.....	Teruel.....	Castelfote...	Renuncia...	1.049
Molinos, Berge, Los Olmos y la Mata de los Olmos .	Molinos.....	Idem.....	Idem.....	Nueva creación	2.736
Ontur.....	Ontur.....	Albacete.....	Hellín.....	Renuncia...	3.216
Puerto Lápice.....	Puerto Lápice.....	Ciudad Real.	Alcázar de San Juan..	Interina.....	1.571
Arcentales, Villaverde y Trucios.....	Arcentales..	Vizcaya.....	Valmaseda..	Dimisión...	3.079
Valverde del Camino (segunda plaza).....	Valverde del Camino...	Huelva.....	Valverde del Camino...	Renuncia...	9.813
Villamanrique de Tajo....	Villamanrique de Tajo	Madrid.....	Chinchón ...	Dimisión...	783
Castril.....	Castril.....	Granada	Huéscar.....	Interina.....	5.138
Algeciras.....	Algeciras ...	Cádiz.....	Algeciras...	Excedencia..	20.674
Santa Cruz del Retamar...	Santa Cruz del Retamar	Toledo.....	Escalona....	Renuncia...	2.702
Yuncier.....	Yuncier.....	Idem	Illescas.....	Dimisión...	1.259
Sóller (segunda plaza)....	Sóller.....	Baleares....	Lonja de Palma.....	Nueva creación	10.128
Santo Tomé de Zabarcos, Villaflo, Muñogrande, El Parral, Grandes, Brabos y Sigeres.....	Santo Tomé de Zabarcos	Avila.....	Avila.....	Renuncia...	1.990
Monasterio de Rodilla, Santa Olalla de Bureba, Quintanavides, Santa María del Invierno, Piedrahita de Juarros, Villaescusa la Sombria, Villaescusa la Solana, Arroya de Oca, Fresno de Rodilla, Robredo y Temiño.....	Monasterio de Rodilla	Burgos.....	Briviesca....	Idem.....	2.500
Baena (segunda plaza)....	Baena.....	Córdoba....	Baena.....	Defunción...	21.314

Dotación anual por servicios veterinarios Pesetas	Consejo ganadero Cabezas	Reses porcinas sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puertos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
1.730,00	5.932	200	No	No	Treinta días	Residencia en Cuevas de Cañart....
2.664,50	14.300	532	'	'	Idem	Servicios unificados
1.850,00	7.384	250	Sí.....	No	Idem	Idem
1.500,00	1.000	100	No.....	No	Idem	Idem
2.150,00	5.510	400	'	Ferías	Idem	Idem
2.137,50	10.000	'	Sí.....	Ferías	Idem	Idem
1.500,00	800	100	No.....	No	Idem	Idem
2.830,00	22.479	'	No	No	Idem	Idem
4.000,00	6.404	'	Sí.....	Sí.....	Idem	Gratificación de 500 pesetas por servicios de Laboratorio.....
2.130,00	400	250	Sí.....	No	Idem	Servicios unificados
1.400,00	1.200	100	No	Parada	Idem	Idem
2.727,80	11.674	877	Sí.....	Idem	Idem	Idem
2.434,40	13.468	420	No	No	Idem	Residencia en Santo Tomé de Zabarcos.....
2.300,00	9.586	400	'	Paradas	Idem	Residencia en Monasterio de Rodilla.....
2.287,00	12.000	485	Sí.....	Sí.....	Idem	Quinquenios reglamentarios y residencia en barriada de Albendín..

CURSILLOS EN ZAMORA Y SU PROVINCIA.—Tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de los cursillos y prácticas celebradas en Zamora y pueblos de Villalpando y Benavente de su provincia, por el éxito alcanzado y por la forma en que fueron organizados.

Habiéndose agotado el presupuesto de Labor Social en el mes de noviembre y deseando la Diputación de Zamora organizar unos cursillos para veterinarios, ganaderos y público, se llegó al siguiente acuerdo, que brindamos a los de otras provincias para aquellos casos en que la Dirección de Ganadería no pueda atender todas las peticiones.

La Diputación sufragó todos los gastos inclusive los del personal y la Dirección facilitó el personal y equipos con sus Laboratorios y automóviles.

Se han celebrado los siguientes cursillos: Uno de Genética, Comercio, Cooperación y estadística en la capital, por los compañeros, don Santiago Tapias y don Francisco Centrich, para veterinarios y público, y otro de análisis de leche con fabricación de quesos y mantecas, para veterinarios y ganaderos, por don Gonzalo Barroso.

PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho **EL LABORATORIO DEL VETERINARIO.**

PRECOCIDAD RENDIMIENTO FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el **CHATO DE VITORIA**, 18 arrobas al año. 85 por 100 peso canal. Promedio 9 productos por parto. Lechones para cría y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

En Villalpando y Benavente, las enseñanzas han sido únicamente de análisis de leche y de fabricación de quesos y mantecas.

El número de veterinarios asistentes ha sido de cuarenta y tres, cuyos nombres y residencia publicamos a continuación.

Asistieron también algunos otros aparte del cursillo, por lo que no se consignan sus nombres.

Relación de los veterinarios que han asistido al cursillo organizado por la Diputación provincial de Zamora y la Dirección General de Ganadería, durante los días 12, 13, 14 y 15 del corriente mes:

Veterinarios que asistieron los cuatro días del cursillo.—Don Carlos Díez Blas, de Zamora; don Froilán Fernández Silva, de idem; don Francisco Rodríguez Ferrero, de idem; don Aurelio González Villa, de Benavente; don Pedro Centeno, de Santibáñez de Vidriales; don José María Contra, de Sontovenia del Esla; don Ramón Ramos Tucho, de Almida de Sayado; don Jerónimo Fernández, de Fermoselle; don Juan Monforte, de Bóveda de Toro; don Severiano Paniagua, de Corrales; don Suceso Fernández, de San Miguel de la Ribera; don Primitivo Fernández, de Mombuey; don Serafín Rodríguez, de Puebla de Sanabria; don Argi-

miro Cabezón, de Castronuevo de los Arcos; don Bernardino Rodríguez, de idem; don José Martín, de Sanzoles; don Gregorio Avedillo, de Venialbo; don Fortunato Sánchez, de Villaluve; don César Martín, de Villavendimio; don Eladio Vicario, de Castro Verde de Campos; don Nemesio Asensio, de Manganeses de la Lampreana; don Luis Pérez, de San Martín de Valderaduey; don Honorio Sánchez, de Villalba de la Lampreana; don Aniceto Pascual, de Villanueva del Campo; don Julio Paniagua, de Corrales; don Alejandro Martín, de Moraleja del Vino; don Eutiquio González, de Cañizo; don Augusto Barba, de Pozoantiguo; don Máximo Gallego, de Rellinos, y don César Hidalgo, de Benavente.

Veterinarios que solo asistieron tres días.—Don Narciso Olivares, de Avezames; don Avelino Morillo, de Bustillo del Oro; don Escolástico Olivares, de Morales de Toro; don Luis González, de Toro; don Blas Fernández, de Cotanes del Monte; don Constancio López, de Cañizo; don Teodoro Olivares, de Coreses; don Ricardo López, de Alcañices; don Tomás Gómez, de Muelas del Pan; don Manuel de las Cuevas, de Villarlalbo; don Bernarío Ribero, de Casaseca de las

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELLECTUAL, por Gordón Ordás, toleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Caivo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B. Madrid 3.*

Chanas; don Eloy Monforte, de Fuentesauco; don Angel Olivares, de Zamora.

EXITO EN EL EXTRANJERO.—El día 16 del corriente tuvo lugar en Berlín el examen oral de los veterinarios candidatos al doctorado de la promoción de fin de año, entre los que figuraba el nuestro querido compañero y amigo don Victoriano Belmonte, pensionado por la Dirección de Ganadería, en Alemania, el cual fué examinado por los profesores Stang y Damm, que firmaron la calificación de «*Ausgezeichnet*», y como anteriormente había sido juzgada su tesis por todos los profesores con la misma brillante calificación, el profesor Krüger, rector de la Universidad, concedió la nota de sobresaliente con matrícula de honor a nuestro buen amigo, cuyo nombre quedó estampado en el libro de oro de la Escuela.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el amigo Belmonte, que ha puesto una vez más el nombre de la Veterinaria española a nivel de un alto prestigio.

UNA CONFERENCIA.—Nuestro querido compañero y amigo, don Bibiano Arriaga Sanz, director del matadero de Mérida, ha pronunciado una interesante conferencia sobre: «El alimento de origen animal. Su provisión higiénica», en el Liceo de aquella ciudad. El acto tuvo lugar el sábado 23 del corriente, y fué presentado por el Sr. Vinuesa, presidente de la Sociedad de Instrucción y Recreo de Mérida. Felicitamos al conferenciante.

ENHORABUENA.—Otro querido compañero, don Pablo Tapias, secretario de la

A. N. V. E., pasa por la felicidad de haber visto nacer un hijo más. El nacido y la madre se encuentran muy bien, y nosotros nos complacemos en felicitarle.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL VETERINARIA DE SANTANDER.—A petición del presidente de esta Asociación, publicamos en nuestro número anterior y repetimos hoy, la siguiente nota:

«Con el fin de evitar a esta junta directiva la aplicación de lo que determina el artículo 3.º del Estatuto, o alguna de las condiciones establecidas en el Reglamento de esta Asociación, se pone en conocimiento de todo compañero que pretenda solicitar las vacantes que se anuncien en esta provincia, se pidan informes al señor presidente por si el Ayuntamiento o partido en cuestión fuera o no solicitable.»

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida, desde 5^m de grueso y 20^m de
ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

INDICE POR SECCIONES

Asociación Nacional

Páginas

Liquidación del mes de octubre de 1932.	10
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	11
Asamblea de representantes provinciales. Acta núm. 3.	29
Liquidación de fondos del mes de noviembre.	71
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	84
M. M.—Del Colegio de Huérfanos.	121
Una instancia importante.	168
Liquidación de fondos del mes de diciembre de 1932.	188
MANUEL MEDINA.—Del Montepío y del Colegio de Huérfanos.	197
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	221
Una instancia oportuna.	252
Liquidación de fondos.	271
Liquidación de fondos.	283
Liquidación de fondos.	338
M. MEDINA.—El Montepío Veterinario.	349
Liquidación de fondos.	374
MANUEL MEDINA.—El premio Gallego.	431
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	493
Rectificación de cuentas del Colegio de Huérfanos.	522
Liquidación de fondos del mes de mayo de 1933.	539
Una instancia.	541
Liquidación de fondos del mes de junio de 1933.	572
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	573
Liquidación de fondos del mes de julio de 1933.	622
Liquidación de fondos del mes de agosto.	787
Una instancia trascendental.	841
Fondos del Montepío Veterinario.	856
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	856
Liquidación de fondos del mes de septiembre de 1933.	888
Liquidación de fondos pro Colegio de Huérfanos.	889
Y tú, compañero, ¿cuándo te inscribes?	925
Liquidación de fondos del mes de octubre de 1933.	925

Los Colegios

Asociación Veterinaria de Santa Cruz de Tenerife.	33
Nuevas directivas.	72

Asociación provincial Veterinaria de Murcia	105
Asociación Veterinaria de Vizcaya.....	192

Asociaciones provinciales

M. M.—El Estatuto de las Asociaciones provinciales.....	318
El Sr. Gordón Ordás en Logroño	353
ANTONIO GARCÍA PALOMO.—Del Estatuto de Asociaciones provinciales. Consideraciones.	387
Junta general en Córdoba	414
Nuevas directivas	431
Junta en Zamora.....	473
Junta en Jaén	473
Asociación provincial de Oviedo.....	589
Asociación provincial de La Coruña.....	589
Nueva directiva de la de Logroño.....	606
Nueva directiva en Alava	637
Asociación provincial de Veterinarios de Orense.	667
Un acuerdo importante	692
Asociación Veterinaria de Avila	787
A los veterinarios toledanos.....	806
Nueva directiva.	927

Aspectos sanitarios

JUAN RUIE FOLGADO.—Nacionalización de la producción de suero-virus contra la Peste porcina.....	97
LAUREANO SÁIZ MORENO.—La epizootología y su concepto actual.....	865

Opiniones y comentarios

F. ROMERO HERNÁNDEZ.—La lucha contra las epizootias.....	81
F. PÉREZ VÉLEZ.—La química y los veterinarios.....	83
FRANCISCO CARPIO.—Registros de la propiedad pecuaria.....	165
M. CABO.—Odisea de un veterinario en la confección de la Estadística de los animales domésticos y sus productos.....	166
ALBJANDRO MUÑOZ CUSTODIO.—Cómo debiera organizarse la Veterinaria rural.....	369
JUAN ROY CODINA.—Ganadería radiada.....	470
RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ.—El espíritu universitario.....	506
GERÓNIMO GARGALLO.—Deber colectivo.....	519
ELADIO BAYÓN.—Ruralerías.....	521
FRANCISCO CENTRICH.—Crédito pecuario I.....	533
FRANCISCO CENTRICH.—Crédito pecuario. II	553
FRANCISCO SOUSA.—La Base 40 y.... un piquillo.....	555
F. CARPIO CHARAVIGNAC.—Por oposición.....	585
LUIS IRÁÑEZ SANCHEZ.—Comentarios a unos cursillos.....	602
FRANCISCO ORTIZ.—Cambiemos de ruta ..	605
F. PORTILLO BARBERÁN.—Aspiración de los veterinarios rurales.....	634

	Páginas
PEDRO A. VÁZQUEZ ORTEGA.—Un llamamiento más.....	635
FRANCISCO SOUSA.—Un poco de crítica. La aptitud del veterinario en las zonas chacineras, ¿es completa?.....	648
JUAN ROY CODINA.—El arancel protector, es preciso.....	663
DAMIÁN CONTRERAS.—Primum vivere. Objeciones a «Comentarios a unos cursillos».....	665
FRANCISCO SOUSA.—La tripanosomiasis, específico de la piroplasmosis (babesias).....	688
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—Necesidad de un plan.....	704
RAFAEL MUÑOZ CAÑIZARES.—Del ambiente y de la vida.....	784
RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ.—Nuevas facetas del veterinario.....	802
FRANCISCO GÓMEZ SUÁREZ.—Del Montepío veterinario, ¿qué hay?.....	817
Nuevo Reglamento de Epizootias.....	833
RAFAEL MUÑOZ CAÑIZARES.—Pequeños problemas.....	872
MANUEL GUTIÉRREZ ACIBES.—Instituciones benéficas.....	885
VÍCTOR RODRÍGUEZ DEL RIEGO.—Relegación del herrado y vacunación obligatoria.....	923
RAFAEL MUÑOZ CAÑIZARES.—Y los sueños, sueños son.....	935

Cuestiones generales

C. LÓPEZ.—Orientaciones para una política ganadera. I. España país ganadero (Conferencia radiada).....	1
Conferencia de la Carne. Conclusiones de la 3. ^a y 4. ^a Sección.....	7
C. LÓPEZ.—Orientaciones para una política ganadera. II.—Clase de ganados: Conservación, incremento y mejora ganadera (Conferencia radiada).....	21
FRANCISCO CONTRERAS.—La Conferencia de la Carne.....	27
JULIÁN IZQUIERDO ORTEGA.—Tarró y Gallego.....	41
J. ROY.—Cooperativismo pecuario. I.—(Conferencia radiada).....	43
FRANCISCO CONTRERAS.—La Conferencia de la Carne.....	50
Comercio exterior de ganados y carnes.....	52
J. ROY.—Cooperativismo pecuario. II.—(Conferencia radiada).....	65
RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ.—Italia y España.....	98
FRANCISCO CARPIO CHARAVIGNAC.—El pimentón.....	99
LUIS IBÁÑEZ.—El primer concurso de construcciones rurales pecuarias.....	140
ANTONIO ERAÑA MAQUIVAR.—Labor social veterinaria: Divulgación.....	163
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—Una cuestión vital.....	213
C. LÓPEZ.—Para los opositores al Cuerpo Nacional. La falsa peste aviar y la enteritis necrótica.....	229
Cierre del ciclo de conferencias.....	245
M. T. S.—Problemas profesionales.....	281
S. COSTERA.—Yo pensaba.....	301
EMILIO ESCALADA.—El veterinario rural y la lucha contra las epizootias.....	339
MANUEL GUTIÉRREZ ACIBES.—Divagaciones de un paleto.....	356
JUAN ROY CODINA.—Asamblea del Cuerpo Nacional.....	371
JUAN ROY CODINA.—España figurará con nutrida representación.....	372
Rectificando una rectificación.....	385
GERÓSIMO GARGALLO.—Ejemplo a imitar.....	386
Nuevo director de Ganadería.....	401
II Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario.....	401
El Cuerpo Nacional Veterinario, ¿don Félix Gordón Ordás (con un grabado).....	425
MANUEL MEDINA.—Lo ideal y lo urgente.....	465

	Páginas
SANTIAGO COSTA.—Comentarios a la segunda Asamblea del Cuerpo Nacional.....	467
GERÓNIMO GARGALLO.—Labor callada.....	469
Nuevos inspectores provinciales veterinarios.....	485
MANUEL MEDINA.—Las raíces del éxito.....	501
Una carta de Armendáriz.....	503
FÉLIX SÁNCHEZ.—La piroplasmosis se extiende de una manera alarmante en Andalucía.	517
Una carta del Sr. Molpeceres.....	535
II Feria de Muestras de Santander.....	565
J. CARAÑAS.—La profilaxis en las enfermedades del ganado de cerda.....	565
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—Los artífices de la obra.....	597
F. CENTRICH.—La Cooperativa ganadera y la Reforma Agraria.....	600
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—La obra de conjunto.....	617
MANUEL GUTIÉRREZ ACERES.—Por qué no fuimos a unos cursillos. Para don Luis Ibáñez Sanchiz, con todo el afecto.....	653
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—La orientación verdadera.....	671
C. LÓPEZ.—Pensionados al extranjero.....	685
FRANCISCO CENTRICH.—Economía pecuaria. I.....	721
Gordón, ministro de Industria y Comercio (con un retrato).....	778
Asamblea de veterinarios higienistas.....	778
M. M.—Cultura y decoro.....	801
FRANCISCO CENTRICH.—Economía pecuaria. II.....	835
GERÓNIMO GARGALLO.—El concepto de la responsabilidad.....	839
FÉLIX SÁNCHEZ.—Carta abierta. Sobre la piroplasmosis existente en Andalucía.....	852
GERÓNIMO GARGALLO.—Viajes de estudio.....	871
FRANCISCO CENTRICH.—Economía pecuaria. III y último.....	881
A. ARCINIEGA.—La Veterinaria en el arte. Un cuadro de Botticelli (con dos grabados).	897
GUILLEMO ESPEJO.—Desde la Yeguada Nacional.....	935

Notas zootécnicas

F. SANTIAGO COSTA.—Estaciones pecuarias.....	101
SANTIAGO TAPIAS.—Avicultura práctica (Conferencia radiada).....	127
SANTIAGO TAPIAS.—Cunicultura práctica (Conferencia radiada).....	135
F. SANTIAGO COSTA.—Fomento ganadero.....	489
F. R. C.—La primera Exposición Nacional de Cunicultura e Industrias derivadas, ...	549
JOSÉ CRESPO.—La cuna del garrón leonés.....	569
FRANCISCO CENTRICH.—El veterinario en la Cooperativa y la Reforma Agraria.....	613
JUAN ROY CODINA.—El Concurso Gomarcal de Ganados de Santiago de Compostela...	616
ROBERTO MOLERO LOZANO.—La apicultura y el papel útil que desempeña.....	619
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—Los centros de desnate en Galicia.....	651

Notas agrícolas

F. CENTRICH.—Previsiones forrajeras I.....	298
F. CENTRICH.—La henificación II.....	319
F. CENTRICH.—Ensilaje III.....	323
GERÓNIMO GARGALLO.—El problema triguero.....	429

Industrias pecuarias

JUAN ROY CODINA.—La manteca gallega y el desmante mecánico	323
La campaña del huevo.....	583

Comercio pecuario

FRANCISCO CENTRICH.—El comercio de la leche.....	184
FRANCISCO CENTRICH.—La producción en el comercio de la leche.....	218
FRANCISCO CENTRICH.—El transporte en el comercio de la leche.....	232

Veterinaria Militar

LORENZO PÉREZ TORRES.—Profilaxis del «muermo» en el ganado del Ejército.....	103
MIGUEL SAEZ DE PIPAÓN.—VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.....	193
MIGUEL SAEZ DE PIPAÓN.—VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.....	215
MIGUEL SAEZ DE PIPAÓN.—VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.....	268
El Congreso Internacional de Medicina y Farmacia.....	281
El Congreso Internacional de Sanidad Militar.....	447
GERÓNIMO GARGALLO.—Impresiones de un congresista.....	488
VICENTE SOBREVIELLA.—Sin ánimo de polémica.....	551
GERÓNIMO GARGALLO.—Aclarando conceptos.....	646
A. S.—De la Veterinaria en Marruecos.....	686

Los estudiantes

DOMINGO CARRONERO.—Esperemos.....	86
Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.....	105
Ciclo de conferencias.....	142
M. ALMENTRO.—Mi humilde opinión.....	170
FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.—Conferencia en el «Bar Azul».....	189
Conferencia del Dr. Matañón.....	201
Conferencia del Dr. Collado.....	203
E. SAEZ CRIADO.—Licenciados en Veterinaria.....	272
UN ALUMNO DE 5.º AÑO.—Excursión Escolar Veterinaria.....	284
MOLINA.—Juventudes.....	358
FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.—Una conferencia en León.....	361
FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.—Dos conferencias en León.....	376
Nueva junta directiva.....	378
FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.—Conferencia de don Santiago Tapias.....	390
Ateneo Escolar Veterinario (F. U. E.), de Córdoba.....	414
BARTOLOMÉ PÉREZ RODRÍGUEZ.—Un ciclo de conferencias en Córdoba.....	537

Nueva directiva.....	789
Asociación Turró.....	807
Ateneo Escolar Veterinario.....	808
Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba.....	857
BARTOLOMÉ PÉREZ RODRÍGUEZ.—Una conferencia.....	891
Nueva directiva.....	927

Aires de fuera

MOISÉS CALVO.—La Escuela de Veterinaria de Copenhague I.....	137
MOISÉS CALVO.—La Escuela de Veterinaria de Copenhague. II.....	181
MOISÉS CALVO.—La Escuela de Veterinaria de Copenhague. III.....	265
Revista Veterinaria Eslava.....	297
GUMERSINDO APARICIO.—De mis impresiones. I.....	805
GUMERSINDO APARICIO.—De mis impresiones. II.....	851
GUMERSINDO APARICIO.—De mis impresiones. III.....	869
JUAN ROF CODINA.—El yugo de los bueyes en Italia.....	884
GUMERSINDO APARICIO.—De mis impresiones. IV.....	921
GUMERSINDO APARICIO.—De mis impresiones. V.....	938

Escuelas de Veterinaria

F. N. E.—Virje de estudios.....	235
F. ROMERO HERNÁNDEZ.—La Veterinaria en la Universidad.....	259
RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ.—El respeto social.....	645
M. C.—Algo sobre el edificio de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Hechos y no promesas.....	849

Labor social

F. O. A.—Cursillos para veterinarios.....	785
Más cursillos para veterinarios.....	786
Cursillos para noviembre.....	818
Cursillo de leche, quesos y mantecas.....	854
Para el año próximo.....	855
C. LÓPEZ.—Resumen de los trabajos efectuados por la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, durante el año 1933.....	899
II Concurso de Construcciones pecuarias.....	904
C. LÓPEZ.—Resumen de los trabajos efectuados por la Sección de Labor Social, de la Dirección General de Ganadería, durante el año 1933.....	917

Necrología

Ha muerto Félix Lorenzo.....	317
M. CALVO.—Ha muerto el profesor Morkeberg.....	804

Disposiciones oficiales

- Ministerio de Agricultura.**—Reglamento de paradas de sementales, p. 12, 34, 54, 73, 88 y 110; Presupuestos, p. 37; Nombramiento de peritos, p. 37; Nombramiento de peritos, p. 57; Nombramiento, p. 77; Licencia, p. 77; Premios, p. 93; Paradas de caballos sementales, p. 112; Solicitud informativa, p. 132; Capataces pecuarios, p. 151; Capataces de industrias zógenas, p. 151; Capataces agrícolas, p. 151; Convocatoria para pensiones, p. 172; Excedencia, p. 173; Concurso para pensiones, p. 173; Importación de ganado, p. 173; Pensiones para el extranjero, p. 223; Licencia por enfermo, p. 224; Tribunal de oposiciones, p. 254; Cursillos para veterinarios y maestros nacionales rurales, p. 254; Licencia por enfermo, p. 255; Reglamento de libros genealógicos y de comprobación de rendimiento lechero, p. 255, 273, 289; Comisión interministerial, p. 274; Estatuto general para las Asociaciones provinciales veterinarias, p. 307; Pensión para el extranjero, p. 324; Concurso de construcciones rurales, p. 342; Importación de productos de origen animal, p. 362; Oposiciones a inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, p. 378; II Asamblea de inspectores veterinarios, p. 393; Nombramiento de director de Ganadería, p. 418; Básculas y mercados, p. 477; Concurso del Instituto de Reforma Agraria, p. 478; Suministro de piensos, p. 508; Rectificación de la orden anterior, p. 509; Nuevos inspectores veterinarios, p. 509; Protección a los cueros, p. 509; El pago de atrasos, p. 522; La receta para sueros y vacunas, p. 523; Concursos en el Cuerpo Nacional, p. 547; Concursos, p. 543; Terminación de prácticas, p. 458; Destinos, p. 458; Premios de efectividad, p. 574; Delegados a Roma, p. 592; Deheasas de pasto y labor, p. 606; Prácticas, p. 623; Convocatoria de cursillos, p. 676; Comisiones de compra de Sementales, p. 692; Rectificación, p. 693; Prohibición temporal de importación, p. 714; Concurso de incubadoras, p. 714; Reglamento de Epizootias, p. 723; Comisión de compra, p. 768; Asistencia a una Asamblea, p. 768; Resolución de concurso, p. 768; Resolución de concurso, p. 789; Permisos, p. 789; Becas, p. 789; Nombramientos en Reforma Agraria, p. 791; Importación de ganado mular, p. 828; Reorganización del Instituto de Reforma Agraria, p. 893; Sección de contratación, página 910; Subdirección de Ganadería, p. 911; Carnes congeladas 940
- Ministerio de la Gobernación.**—Nombramiento, p. 175; Jubilación de subdelegados, p. 542; Destinos, p. 623; Protección de los animales 637
- Ministerio de la Guerra.**—Destinos, p. 14; Orden de San Hermenegildo, p. 14; Plantillas, p. 15; Plantillas, p. 37; Destinos, p. 39; Presupuestos, p. 39; Aptos para ascenso, p. 57; Vacantes de destinos, p. 57; Situaciones, p. 57; Disponibles, p. 62; Ascensos, p. 62; Orden de San Hermenegildo, p. 77; Vacantes de destinos, p. 77; Documentación, p. 77; Percepción de haberes, p. 116; Organización, p. 116; Vacantes, p. 133; Orden de San Hermenegildo, p. 133; Destinos, p. 176; Premios de efectividad, p. 177; Al servicio del Protectorado, p. 177; Vacantes, p. 177; Veterinarios de complemento, p. 192; Orden de San Hermenegildo, p. 192; Destinos, p. 207; Ganado de desecho, p. 209; Orden de San Hermenegildo, p. 224; Vacantes de destinos, p. 224; Ganado de desecho, p. 258; Orden de San Hermenegildo, p. 259; Premios de efectividad, p. 259; Al servicio de otros Ministerios, p. 259; Premios de efectividad, p. 275; Suministros de medicamentos, p. 275; Oficialidad de complemento, p. 275; Al servicio del Protectorado, p. 312; Vacantes de destinos, p. 312; Vacuna polivalente, p. 313; Reglamento de los servicios del Depósito Central de Remonta, p. 313; Destinos, p. 326; Congreso Internacional Sanitario, p. 327; Orden

de San Hermenegildo, p. 327; Destinos, p. 344; Premios de efectividad, p. 364; Vacantes de destinos, p. 380; Concurso, p. 381; Al servicio del Protectorado, p. 393; Orden de San Hermenegildo, p. 418; VII Congreso Internacional de Sanidad Militar, p. 418; Reglamento de oposiciones, p. 432 y 473; Destinos, p. 475; Premios de efectividad, p. 475; Vacantes de destinos, p. 476; Petitorio de Medicamentos, p. 477; Orden de San Hermenegildo, p. 477; Destinos, p. 496; Asistencia facultativa y suministros a ganado enfermo, p. 496; Al servicio de otros Ministerios, p. 513; Orden de San Hermenegildo, p. 513; Vacantes de destinos, p. 513; Destinos, p. 524; Premios, p. 592; Orden de San Hermenegildo, p. 592; Cruz de San Hermenegildo, página 608; Disponibles, p. 608; Destinos, p. 640; Organización, p. 640; Vacantes de destinos, p. 657; Reglamentos, p. 657 y 667; Disponible, p. 676; Comisiones, p. 676; Ganado de desecho, p. 717; Comisión de compra de ganado, p. 769; Destinos sin efecto, p. 770; Premios de efectividad, p. 792; Vacantes de destinos, p. 794; Cursos de ampliación, p. 794; Cursos de ampliación, p. 809; Al servicio de otros Ministerios, p. 809; Orden de San Hermenegildo, p. 811; Devolución de cuotas, p. 811; Vacantes de destinos, p. 828; Reglamento para los servicios de los Establecimientos de Recría y Doma, p. 828; Ascensos, p. 844; Premios de efectividad, p. 858; Orden de San Hermenegildo, p. 860; Cursos de ampliación, p. 860; Al servicio del Protectorado, p. 874; Destinos, p. 875; Orden de San Hermenegildo, p. 875; Premios de efectividad, p. 875; Al servicio del Protectorado, p. 913; Vacantes de destinos, página 913; Orden de San Hermenegildo, p. 927; Orden de San Hermenegildo, página 941; Oposiciones.	943
Ministerio de Instrucción pública. —Libramiento de Créditos, p. 39; Auxiliares, p. 39; Expediente resuelto, p. 205; Auxiliares interinos, p. 206; Elección de cargos, p. 225; Reforma universitaria, p. 237; Jubilación del profesorado, p. 239; Jubilación, p. 418; Nombramientos, p. 607; Representación en los Claustros, p. 794; Ayudantes interinos, p. 808; Cursillo para veterinarios, p. 808; Profesor de Geología y Biología, p. 808; Cursillo de Obstetricia, p. 809; Nombramientos de ayudantes interinos, p. 844; Autorización, p. 860; Nombramientos de ayudantes interinos, página 860; Libramiento para obras, p. 906; Libramiento, p. 906; Exámenes en enero, p. 906; Convocatoria de cátedras, p. 906; Exámenes extraordinarios.	927
Presidencia. —Oposiciones para Consultorios en Matruecos, p. 142; Oposiciones civiles, p. 362; Implantación de servicios, p. 417; Nombramiento de delegado, página 656; Sanidad y Ganadería.	911

Informaciones oficiosas

Vacantes. —Véanse 15, 33, 93, 152, 178, 209, 225, 259, 275, 327, 393, 415, 479, 495, 525, 545, 558, 590, 608, 624, 655, 693, 713, 795, 811, 825, 842, 858, 913 y.	943
Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar. —Véanse 193, 225, 381, 495, 656, 677, 798, 876 y.	914
Convocatoria a una oposición. —Véase.	704
Cursillos para veterinarios. —(Horario).—Véase.	772
Nuevos veterinarios. —Véanse 262 y.	770
Alumnos ingresados. —Véase.	771
Títulos definitivos. —Véanse 416 y.	526
Dirección del matadero de Valladolid. —Véase.	794
Una Sentencia importante. —Véase.	820

Gacetillas

Nuestros giros de enero, p. 18; El Reglamento de paradas, p. 18; Reformas importantes en Veterinaria Militar, p. 18; Herrador, p. 19; Sobre vacantes p. 19; Se ofrece, página 19; De pésame, p. 19; Herrador, p. 19; Cambios de residencia, p. 19; Construcciones rurales, p. 40; De pésame, p. 40; Publicaciones, p. 40; Nuestros giros de enero, p. 63; Bajorrelieves de Turró y Gallego, p. 63; Conferencias radiadas, página 63; Fallo de un concurso, p. 78; Concurso de garañones, p. 80; Suscripción huérfanos Gallego, p. 80; Un ruego, p. 80; De boda, p. 80; De pésame, p. 80; Cuatro mil ejemplares, p. 96; Opositores al Cuerpo Nacional, p. 96; El Reglamento de paradas, p. 96; Nuestro giro del mes de febrero, p. 118; El matadero de Oviedo, p. 118; La Asamblea de Ganaderos, p. 118; Las conferencias radiadas, p. 119; Cambios de residencia, p. 119; De pésame, p. 119; Los nombres de las calles, p. 119; Suscripción huérfanos Gallego, p. 133; Nuevos cursillos, p. 136; Andalucía Ganadera, p. 136; De pésame, p. 136; Los cursillos de la Dirección de Ganadería, página 154; Premio Turró, p. 154; Evacuación de consultas, p. 155; Opositores al Cuerpo Nacional, p. 155; Productos pecuarios, p. 155; De pésame, p. 155; Un ruego importante, p. 179; Enhorabuena, p. 179; Los Cursillos de la Dirección de Ganadería, p. 179; De pésame, p. 179; Nuestro giro de marzo, p. 193; VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, p. 193; Una conferencia del doctor Marañón, p. 194; Otra conferencia, p. 194; Los nombres de las calles, p. 195; Las publicaciones de la Dirección General de Ganadería, p. 195; De pésame, p. 195; Cambios de residencia, p. 195; Cursillos, pensiones y bolsas de estudios para veterinarios, p. 217; Sobre vacantes, p. 210; Homenaje a un veterinario, p. 211; La Agrupación de los ciento, p. 211; El Reglamento de libros genealógicos y de rendimiento lechero, p. 211; Cese, p. 211; Herrador-forjador, p. 211; XII Congreso Internacional de Veterinaria, p. 220; Herrador, p. 228; Próxima conferencia radiada del Sr. Gordón Ordás, p. 228; Natalicio, p. 228; Sustituto, p. 228; Pésame, p. 228; Traspaso-cesión, p. 228; Cambios de residencia, p. 228; Las Facultades de Veterinaria y Zootecnia, p. 240; Previsión Veterinaria, p. 241; Las conferencias radiadas, página 241; Andalucía ganadera, p. 241; De pésame, p. 242; Nuestro giro de abril, página 262; Una expulsión de la A. N. V. E., p. 262; Memoria sanitaria, p. 262; Traspaso y cesión de herraje, p. 262; Cursillos de Avicultura y Apicultura para veterinarios, p. 276; Premio Gallego, p. 278; Cursillos de Apicultura y Avicultura, p. 280; Aclaración, p. 280; Un ruego, p. 280; Sería responsabilidad, p. 293; Muchas gracias, p. 293; Mucho ojo, p. 294; La suscripción de los ciento, p. 294; Sustituto, p. 294; La Nueva Zootecnia, p. 294; Herradores, p. 294; Andalucía ganadera, página 294; Las carnes foráneas de Oviedo, p. 313; La Nueva Zootecnia, p. 314; Registro-Matrícula, p. 314; Cursillos de Apicultura, p. 328; Herrador-forjador, p. 330; Las Oposiciones al Cuerpo Nacional, p. 330; La Nueva Zootecnia, p. 330; Homenaje a don Pedro Moyano, p. 330; Sustituto, p. 330; Nuestro giro del mes de mayo, p. 344; Publicaciones de la Dirección General de Ganadería, p. 345; El equipo de industrias lácteas, p. 345; Actividades de la Sección de Labor Social, p. 345; Un ciclo de conferencias, p. 345; Herrador, p. 345; Publicaciones de Labor Social, p. 364; Venta, p. 364; Jornadas eugénicas, p. 364; Opositores al Cuerpo Nacional, p. 366; De pésame, p. 366; Excursiones del VII Congreso Internacional de Sanidad, p. 381; Cursillo de histopatología, p. 382; Academia de Medicina de Valencia, p. 382; De pésame, p. 382; Cambios de residencia, p. 382; La Res, p. 396; Junta general, pági-

na 396; Está servida, p. 397; Se venden, p. 397; Cambios de residencia, p. 397; De pésame, p. 397; Los nombres de las calles, p. 398; Nuestro giro del mes de junio, p. 419; Exposición de ganadas en Córdoba, p. 419; Una nueva Sucursal, p. 420; Oposiciones a Consultorios de Kábil, p. 421; Los nombres de las calles, p. 421; Congreso Internacional de Veterinaria, p. 421; Enhorabuena, p. 422; Cambios de residencia, p. 422; Muy importante, p. 464; Demostración científica, p. 464; Exposición Internacional de Sanidad, p. 464; De pésame, p. 464; Traspaso, p. 464; Tratamiento del mal de perdú, p. 464; X Congreso Internacional de Lechería, p. 482; Ciclo de conferencias radiadas, p. 482; Manual de cunicultura industrial, p. 482; Andalucía ganadera, p. 482; De pésame, p. 482; Nuestro giro del mes de julio, p. 498; Equipo de industrias lácteas, p. 498; De boda, p. 498; De pésame, p. 498; Cursillo de Bacteriología, p. 512; Una disposición importante, p. 512; Cambios de residencia, p. 512; Nuevos inspectores veterinarios, p. 512; La Ley de Epizootias, p. 514; Los nombres de las calles, p. 514; Exposición de Avicultura de Roma, p. 527; Primer cursillo para maestros, p. 529; Un ruego a todos los veterinarios, p. 529; Los nombres de las calles, p. 530; Enhorabuena, p. 530; De pésame, p. 530; Cambios de residencia, p. 530; Oposiciones a Veterinaria Militar, p. 546; El Reglamento de Epizootias, p. 546; Andalucía ganadera, p. 546; Herrador, p. 546; De pésame, página 546; V Congreso mundial de Avicultura de Roma, p. 559; Las aportaciones de España a la Exposición Mundial de Avicultura de Roma, p. 561; Cambios de residencia, p. 562; Erratas que importa rectificar, p. 562; Un cursillo de infecciosas, p. 562; Los nombres de las calles, p. 562; nuestro giro del mes de agosto, p. 575; El director de Ganadería en Zaragoza, p. 575; Cursillos de Avi, Api y Cunicultura, p. 577; La quema de embutidos, p. 578; Sobre vacantes, p. 578; De pésame, p. 578; Intoxicaciones por la leche, p. 593; Sobre vacantes, p. 593; Unos cursillos, p. 593; Traslado del I. B. A., p. 593; Herrador-forjador, p. 593; Viaje de estudios, p. 593; Los nombres de las calles, p. 594; Suscripción pro Colegio de Huérfanos, p. 594; Enhorabuena, p. 594; Cambios de residencia, p. 594; La organización internacional de la documentación química, p. 609; Traslado del I. B. A., p. 610; Sustrituto veterinario, p. 610; De pésame, p. 610; Sobre vacantes, p. 610; La obra de la Dirección General de Ganadería, p. 626; Nuestro giro del mes de septiembre, p. 641; Sustrituto veterinario, p. 641; De pésame, p. 641; Los nombres de las calles, p. 642; Traslado del I. B. A., p. 642; Cambios de residencia, p. 642; Reglamento del servicio veterinario de Marruecos, p. 657; Cartilla divulgadora, p. 658; Nuevo director, p. 658; Cesión o traspaso, p. 658; Sustrituto veterinario, p. 658; Enhorabuena, p. 658; Congreso Internacional de lucha contra el cáncer, p. 677; Unos cursillos de gran interés para veterinarios y aficionados a la avicultura y a la cunicultura, p. 678; Cursillos especiales, p. 679; Andalucía ganadera, p. 697; El matadero de Valladolid, p. 698; Felicidades, p. 698; Giros dudosos, p. 698; Sobre vacantes, p. 698; De pésame, p. 698; Nuestro giro del mes de octubre, p. 717; Asamblea de labradores y ganaderos vascos, página 717; Cursillos y enseñanzas en provincias, p. 718; Los cursillos para veterinarios, p. 772; Cursillos para veterinarios, p. 774; Asamblea de Higienistas, p. 774; Comisión al extranjero, p. 774; Veterinario de la Reforma Agraria, p. 774; Un acto de compañerismo, p. 774; Labor Social, p. 798; La Voz Pecuaria, p. 798; Enhorabuena, p. 800; Despedida, p. 800; De pésame, p. 800; Sustrituto, p. 800; Nuestro giro del mes de noviembre, p. 814; Los estudiantes de Zaragoza, p. 814; Primera Conferencia Económica Aragonesa, p. 814; Nuevo director, p. 815; importación de huevos, p. 815; De pésame, p. 815; Cama de operaciones, p. 815; Herrador, p. 815; Un premio de honor, p. 830; Necrología, p. 830; Concurso de incubadoras, p. 830; Otro concurso interesante, p. 830; Regreso de una Comisión, p. 830; El XII Con-

greso Internacional de Veterinaria, p. 844; Despedida, p. 846; Una errata importante, p. 846; Una instancia de la A. N. V. E., p. 846; De pésame, p. 846; Necrología, p. 860; Convocatoria, p. 861; Veterinario joven, p. 861; Camas de operaciones, p. 861; Nuevas delegaciones y depósitos, p. 861; Cesión o traspaso, p. 861; Asociación Provincial Veterinaria de Santander, p. 861; De pésame, p. 861; Nuestro giro del mes de diciembre, p. 876; Asociación Provincial Veterinaria de Santander, p. 877; El cursillo de Industrias lácteas, p. 877; Segundo concurso de construcciones rurales, p. 877; Un rasgo de los inspectores pensionados, p. 878; Cambios de residencia, p. 878; Nueva revista, p. 893; Entrega de premios, p. 894; Asociación Provincial Veterinaria de Santander, p. 894; De pésame, p. 894; Un cursillo de cirugía, p. 914; Una agresión indigna, p. 914; Suscripción pro huérfanos Gallego, página 914; Ehorabuena, p. 914; El Montepío Veterinario, p. 928; El castro de la Mesa de Miranda, p. 928; Asociación Provincial Veterinaria de Santander, p. 928; Cursillo en Zamora y su provincia, p. 929; Nombramiento confirmado, p. 929; Cambios de residencia, p. 930; Cursillos en Zamora y su provincia, p. 946; Éxito en el extranjero, p. 947; Una conferencia, p. 947; Ehorabuena, p. 947; Asociación Provincial Veterinaria de Santander, p. 948; Cambios de residencia..... 948



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE DIGESTIVO



ESTABILIZANTE "VELOX"

Medicamento poderoso
Clasificado sin toxicidad
Resolución 10/10/1934

1934
España: Barcelona y León



Anticóico F. MATA

Contra cólicos e inflamaciones
de 1933 clase
de purgante



RESOLUTIVO ROJO MATA

Resolución 10/10/1934 y 10/10/1935

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, ORIGINÁNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)

